



FEDERACIÓN NACIONAL UNIVERSITARIA
DE DEPORTES DE CHILE



BASES ESPECÍFICAS: TENIS DE MESA





BASES ESPECÍFICAS TENIS DE MESA

I. INSCRIPCIONES

1. Cada institución deberá confirmar la participación de sus deportistas seleccionados de entre los inscritos en la lista general, realizada vía plataforma, de acuerdo con las disposiciones establecidas en las Bases Generales.
2. Además, se deberán incluir los antecedentes del encargado de la delegación y cuerpo técnico.

II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES

1. Los equipos estarán compuestos por un máximo de 4 deportistas mujeres y 4 deportistas hombres, Además, se incluirá un delegado y un director técnico.

III. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

1. Para iniciar la competencia, se llevará a cabo una reunión informativa donde se presentará toda la información específica relacionada con el torneo.
2. La Comisión CNU establecida en las bases generales deberá quedar constituida, a lo menos 4 horas antes del inicio del evento.
3. La modalidad de competencia será la establecida en el punto VI de las bases generales de FENAUDE.
4. La programación de cada serie será responsabilidad del organizador, cumpliendo con las disposiciones de las bases generales.
5. Aunque los eventos son independientes, los torneos de hombres y mujeres se desarrollarán simultáneamente.
6. El sistema de campeonato será por equipos, utilizando el formato "Copa Courbillon" (cuatro singles y un doble) para las mujeres, y el formato "Copa Swaythling" (cinco singles) para los hombres.
7. La "Primera Fase" o fase de grupos dependerá del número de instituciones participantes y sus respectivas clasificaciones zonales. Se sembrarán los cabezas de serie utilizando los criterios de campeón del año anterior, organizador y cupos por zonas. En esta etapa, todos los equipos de cada grupo se enfrentarán entre sí, y pasarán a la siguiente fase los equipos



**FEDERACIÓN NACIONAL UNIVERSITARIA DE DEPORTE
BASES CAMPEONATOS NACIONALES UNIVERSITARIOS**

según la clasificación final del grupo. Los clasificados pueden variar según la cantidad de equipos participantes en el CNU, pudiendo ser 2 o 3 los clasificados por grupo a la siguiente etapa, de acuerdo con sus puntajes. La clasificación y los desempates se realizarán conforme a la normativa vigente.

8. El orden de los partidos en esta fase será:

Fecha 1: 1 vs 4; 2 vs 3

Fecha 2: 1 vs 3; 4 vs 2

Fecha 3: 1 vs 2; 3 vs 4

9. La "Segunda Fase" consistirá en un sorteo de los equipos clasificados provenientes de la fase de grupos para formar una llave de eliminación directa, de acuerdo con las reglas de la ITTF:

- a) El ganador del grupo 1 se ubica en la posición superior.
- b) El ganador del grupo 2 se ubica en la posición inferior.
- c) Los ganadores de los grupos 3 y 4 se sortean entre la parte inferior de la mitad superior y la parte superior de la mitad inferior (sujeto a la separación por Asociación - Institución).
- d) Los ganadores de los grupos 5 a 8 se sortean de manera similar en la parte inferior o superior de cada cuarto que todavía no esté ocupado.
- e) Continuar con este principio hasta que todos los ganadores de grupo sean ubicados.
- f) Los jugadores (equipos) que quedaron segundos en el grupo se sortean al azar en la mitad opuesta a su ganador de grupo (esto tiene prioridad sobre la separación por Asociación - Institución).
- g) Finalmente, separar por Asociación cuando sea posible.



FEDERACIÓN NACIONAL UNIVERSITARIA DE DEPORTE BASES CAMPEONATOS NACIONALES UNIVERSITARIOS

IV. IMPLEMENTACIÓN

1. La organización deberá disponer de la implementación necesaria para el desarrollo de la competición.

V. PUNTAJE

1. Para cada encuentro de una confrontación, se asignará un punto, declarándose ganador al equipo que obtenga 3 puntos, en el caso de las mujeres; y 3 puntos, en el caso de los hombres.
2. Para cada confrontación se aplicará el siguiente puntaje:
 - Ganador : 2 puntos
 - Perdedor : 1 punto
 - Perdedor WO : 0 puntos
3. El resultado final de la serie estará determinado por la sumatoria de los puntos obtenidos por cada equipo en sus confrontaciones.

VI. CONTROL DE LA COMPETENCIA

1. La competencia será supervisada por el responsable designado para el evento, quien seguirá las indicaciones establecidas en el manual técnico.
2. El aspecto técnico del evento estará a cargo de un colegio de jueces y planilleros, ya sea a nivel nacional o regional.



FEDERACIÓN NACIONAL UNIVERSITARIA DE DEPORTE BASES CAMPEONATOS NACIONALES UNIVERSITARIOS

VII. NORMAS TÉCNICAS

1. Las disposiciones específicas de cada campeonato nacional se regirán por la reglamentación internacional vigente al momento de la realización del torneo, en todos aquellos aspectos no contemplados en estas bases. Por lo tanto, las normas definidas en este reglamento prevalecerán sobre la normativa internacional.
2. Los partidos se iniciarán a la hora programada, existiendo como máximo 10 minutos de espera. La no presentación de un equipo determinará la aplicación de un W.O.
3. No presentación (WO): 0 puntos.

IX. SANCIONES

1. Todo deportista sancionado reglamentariamente o informado quedará automáticamente inhabilitado para participar en el siguiente encuentro, a la espera de la resolución de la Comisión CNU y del director de turno, quienes deberán emitir el informe una vez finalizada la fecha.
2. La Comisión CNU podrá determinar nuevas sanciones, previa revisión del informe de los jueces y del supervisor.
3. El accionar de la Comisión CNU se basará en las disposiciones de las Bases Generales y en el reglamento internacional vigente de la disciplina.
4. La Comisión CNU podrá aplicar sanciones de oficio, sin necesidad de informe de los jueces, en caso de situaciones extremas.

X. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión CNU.
2. Las Bases Generales de FENAUDE prevalecerán sobre éstas.